

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 14
(agosto 26 de 2020)**

Por la cual se convoca a elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector “*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*”

Que la Resolución No. 11 del 4 de octubre de 2019 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que es necesario convocar elecciones para que los estudiantes elijan a sus representantes ante los diferentes órganos de la Institución para el período 2020 – 2021.

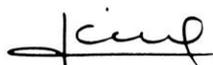
Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Convocar a los estudiantes de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz para elegir a sus representantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico por el periodo de seis meses según el procedimiento establecido en la Resolución No. 11 de 2019.

Dado en Bogotá, a los 26 días del mes de agosto de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



ANDRÉS RAMÍREZ BUENO
Secretario